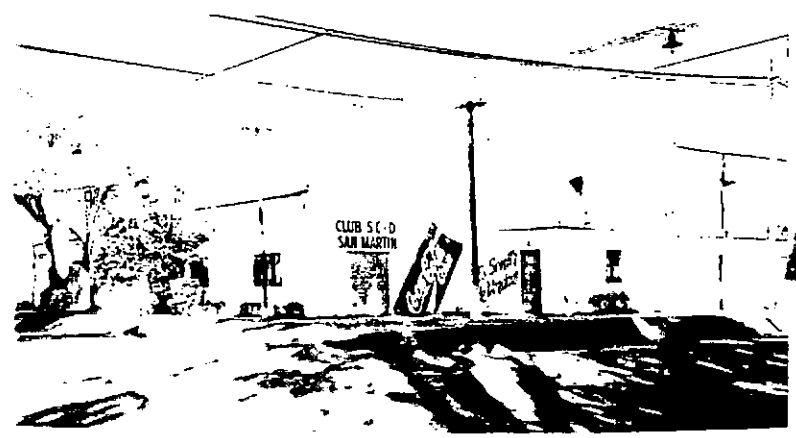
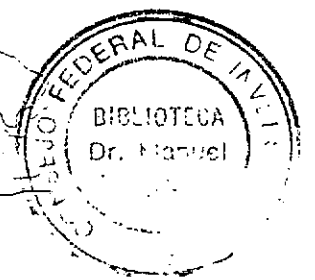
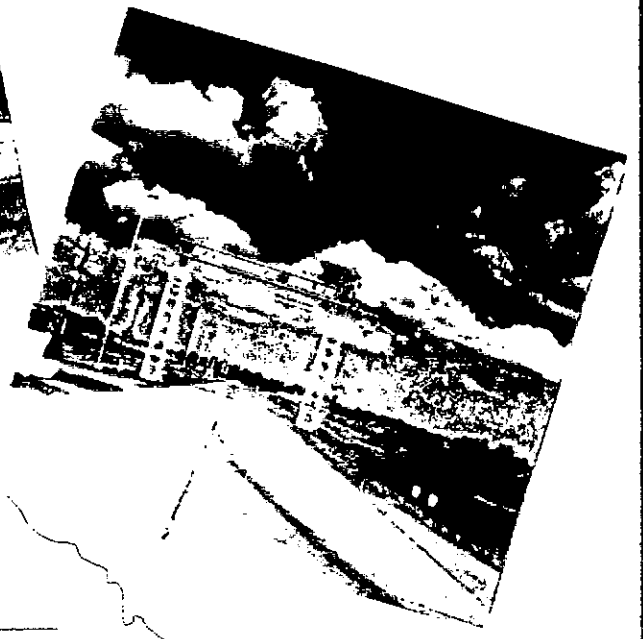


017.311
017
I

40880



PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELEN - 1996

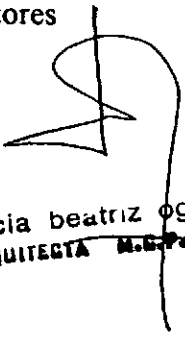
DEPARTAMENTO - 1° DE MAYO - CHACO



Rolo: 18-11-96

Indice

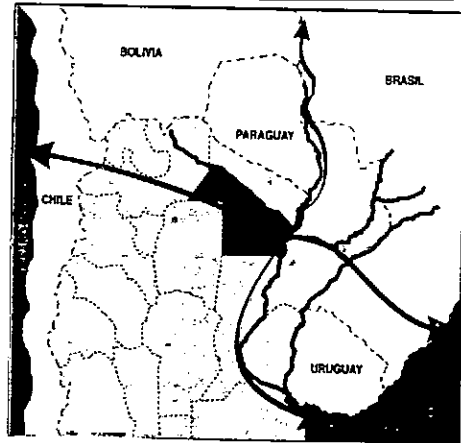
- Introducción. Marco regional
- Aspectos demográficos
- Aspectos legales
- Aspectos urbanos: la ciudad
- Patrimonio Natural
 - Caracterización geomorfológica
 - Vegetación
 - Suelos
 - Hidrografía
 - Potencialidades naturales de la región
- Infraestructuras y equipamientos singulares de la región
- Salud Pública
- Educación Pública. Equipamiento
- Aspectos productivos
 - Agricultura
 - Ganadería
 - Identificación de los sistemas reales de producción en Margarita Belén y su área de influencia
- Relevamiento de Obras Públicas
 - Estrategias territoriales e inversiones previstas para la región en el Plan Quinquenal
 - Plan de Obras Públicas Provincial
 - Plan de Obras Públicas Municipal
- Consideraciones finales
- Bibliografía
- Anexo
 - Artículo de "La Prensa" sobre Cooperativa Agrícola
 - Fundamentos Ley de Expropiación de tierras destinadas a pequeños productores
 - Ley 4.088 de Areas de Influencia



alicia beatriz ogara
ARQUITECTA M.C.P. 522

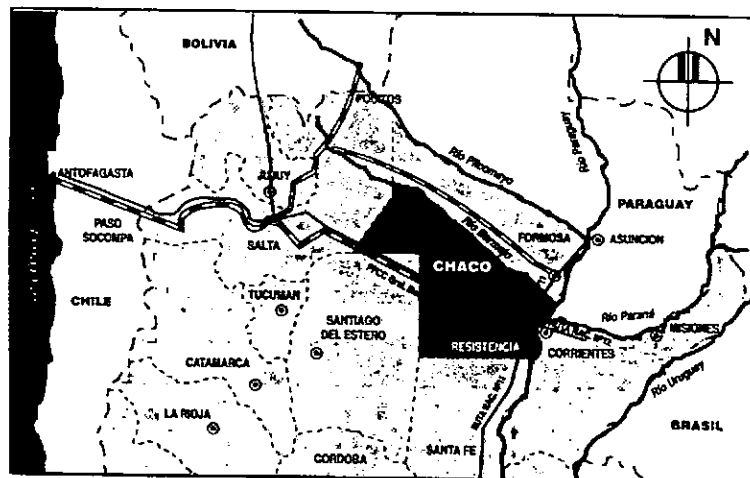
INTRODUCCION MARCO REGIONAL

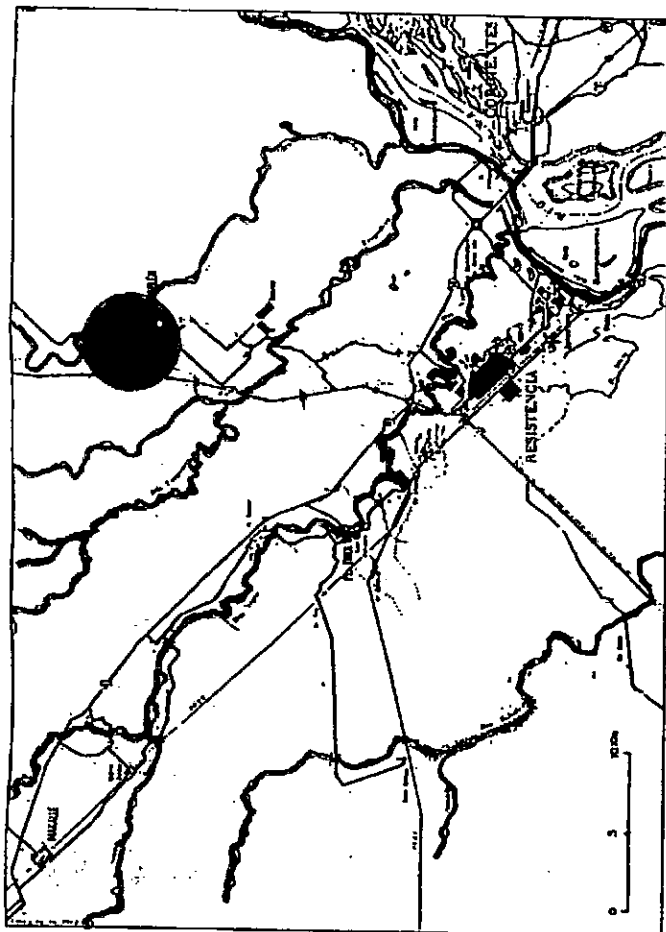
La Provincia del Chaco se ubica al Nordeste de la República Argentina entre los 24° y 28° de Latitud Sur y 58° 26' y 63° 30' de Longitud Oeste. El perímetro aproximado de la misma es de 1.660 km., y es una llanura continua sin accidentes topográficos de 99.633 Km².



Por su ubicación estratégica a nivel Continental de interconexión entre países del MERCOSUR, con la Hidrovia, el Corredor Bioceánico, el Aeropuerto Internacional y el Puerto comercial, puede lograr el sitio protagónico que conduzca a transformaciones importantes en el desarrollo de la economía y el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

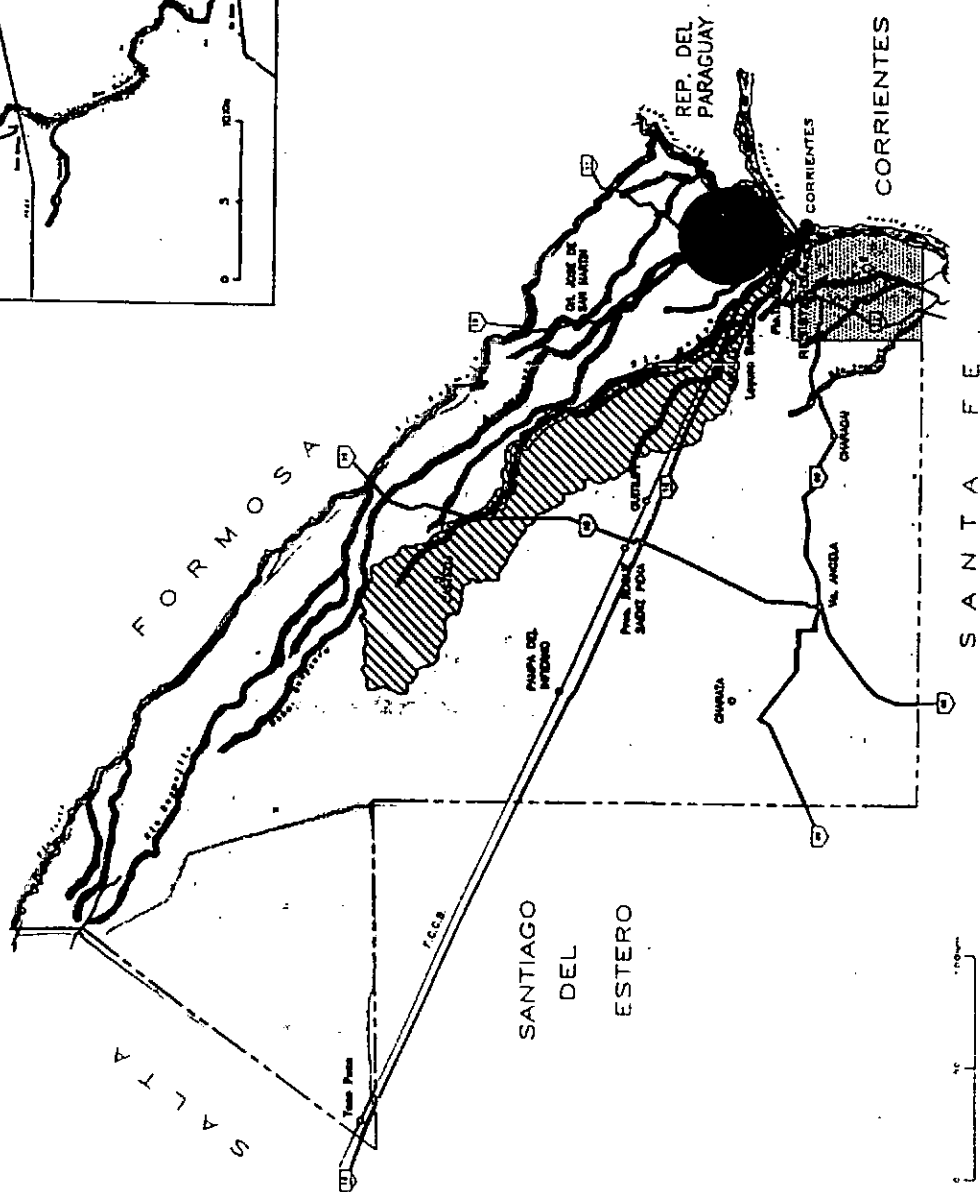
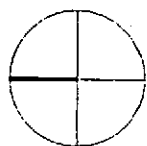
La región Metropolitana de la Provincia está formada por los Municipios de : Resistencia, Puerto Barranqueras, Puerto Vilelas, Fontana y las interrelaciones de dichas áreas con los Municipios de Puerto Tirol, **Margarita Belén**, y Colonia Benitez (Ley 2496 del 27 de julio de 1.979)





NOTENCIAS:

- Capital de Provincia
- Cabeceira de Parilla
- ▨ Departamento San Fernando
- Limite nacional
- - - Limite provincial
- ⊠ Ruta nacional
- ⊞ Ruta provincial
- ▤ Quevedo del Rio Negro



***INFORME PRELIMINAR :**

RELEVAMIENTO SOCIO-ECONOMICO

EXPERTO: Arq. Alicia Ogara.

POBLACION TOTAL, POR SEXO, INDICE DE MASCULINIDAD Y DENSIDAD DE POBLACION SEGUN DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA.

(Cuadro Nº 2)

División Político Administrativa	Población			Indice de Masculinidad	Superficie en Km2	Densidad de Población (hab/km2)
	Total	Varones	Mujeres			
Total de la Provincia	839.677	423.479	416.198	101,7	99.553	8,4
Dpto. 1º de Mayo	6.975	3.617	3.328	109,6	1.864	3,7
Margarita Belen*	3.191	1.616	1.575			
Colonia Benitez*	1.148	595	553			
Bº. de los Pescadores*	417	227	190			

Fuente: CENSO '91. Censo Nacional de Población y Vivienda 1.991

Resultados definitivos - Características seleccionadas - Chaco, Serie B, Nº 15

*Censo Nacional de Población y Vivienda 1.991 - Dirección de Estadísticas y Censo del Ministerio de Educación, Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco 1.992. Resultados Provinciales - Serie B, Nº 15

INDICADORES RELEVANTES

Cuadro Nº3

División Político-Administrativa	Variación de Población 1991/1980 %	Tasa media anual de crecimiento %	Distrib. espacial %	Superficie Km2	Densidad Habit/km2	Indice de masculinidad %
Total de la Provincia	19,5	17,0	100	99.633	8,4	102,3
Dpto. 1º de Mayo	8,00	7,2	0,8	1.864	3,7	109,9

VARIACION DE LA POBLACION 1.970/1.980 POR DEPARTAMENTO Y EJIDOS MUNICIPALES

(Cuadro N° 4)

Departamentos y Ejidos municipales	Población 1.970	Población 1.980	Variación Porcentual
1° de Mayo	6.536	6.388	2,3
Margarita Belen	1.257	1.944	54,7
Colonia Benitez	696	670	3,7
Isla Antequera*		244	

* Localidad o conglomerado de viviendas considerado significativo y censado como tal en 1.980

Fuente: Censo Nacional de Población y vivienda. Datos provisorios 1.980, Serie B, N° 10

Dirección de Estadística y Censo. Ministerio de Economía de la Provincia del Chaco.

VARIACION DE LA POBLACION 1.980/1.991 POR DEPARTAMENTOS Y EJIDOS MUNICIPALES

Cuadro N° 5

Departamentos y Ejidos Municipales	Población 1.980	Población 1.991	Variación porcentual
Dpto. 1° de Mayo			
Margarita Belen	1.944	3.191	
Colonia Benitez	670	1.148	
Isla Antequera (B° de los Pescadores)	244	417	

Fuente: Elaboración propia

CRECIMIENTO POBLACIONAL: TASA MEDIA ANUAL Y VARIACION RELATIVA SEGUN DIVISION POLITICO-TERRITORIAL

Cuadro N° 6

	AÑO	CHACO	PAIS
Tasa media anual de crecimiento (o/oo)	1.970	21,4	100
	1.980		
	1.991	17,0	100
Variación relativa (%)	1.970	23,8	100
	1.980		
	1.991	19,5	100

Fuente: I.N.D.E.C. - Censo Nacional de Población y Vivienda 1.991

DENSIDAD MEDIA POR KM/2 SEGUN DIVISION POLITICO TERRITORIAL

Cuadro N° 7

División Politico-territorial	Año 1.970	Año 1.980	Año 1.991
País	8,4	10,1	11,9
Chaco	5,6	7,0	8,4

Fuente: I.N.D.E.C. - Censo Nacional de Población y Vivienda 1.991

ASPECTOS LEGALES

En el año 1.951 por Ley 14.037 se provincializa el Territorio Nacional Chaco. En 1.953 por Ley Provincial Nº 6 se divide políticamente la provincia en 24 departamentos pero, en el año 1.992 por ley Nº 3.814 se crea el Departamento 2 de Abril, conformándose así la provincia en 25 departamentos.

La Constitución Provincial data del año 1.957 pero fue modificada en el año 1.994, por la Convención Constituyente donde, en su Sección SEPTIMA establece todo lo relacionado con el Régimen Municipal autónomo, que además, se ve fortalecido por la Ley Orgánica Municipal Nº4.233 que rige para:

- a) los municipios que no estén facultados para dictar su Carta Orgánica y
- b) para los municipios que no hayan todavía modificado su Carta Orgánica y que, estén facultados para hacerlo.

Por Ley Nº 3.230 se dicta el Código de Aguas de la provincia del Chaco que orienta la política hídrica provincial y regula las relaciones jurídico-administrativas que tengan por objeto los recursos hídricos y las obras necesarias para su aprovechamiento.

AREA DE INFLUENCIA

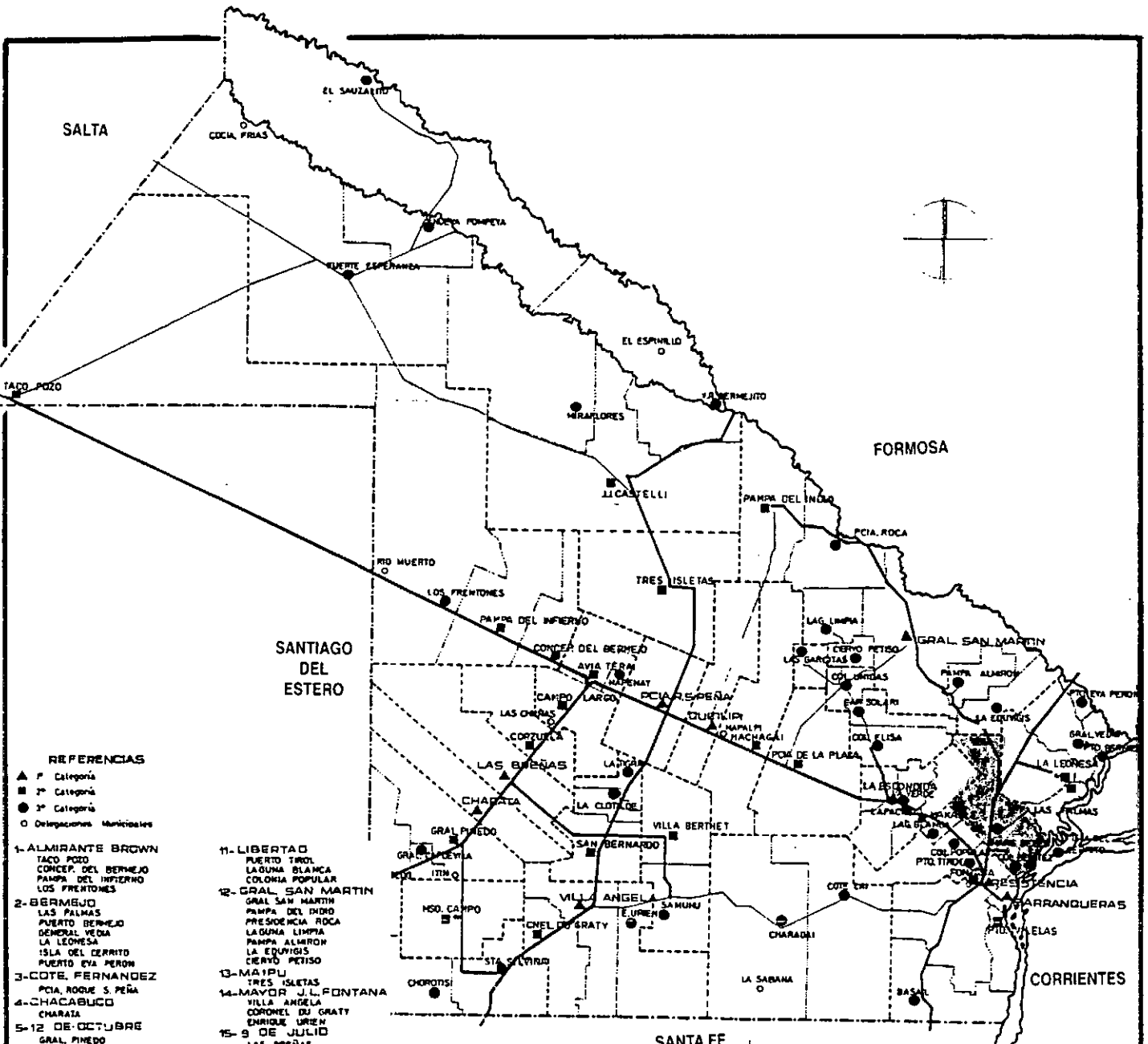
En el año 1.994 fue sancionada la Ley Nº 4.088 que fija las áreas de influencia de los Municipios de la Provincia del Chaco, sus límites y linderos.; promulgada el 24/10/94 por Decreto Provincial Nº 2475. dicha Ley establece que la prestación de los servicios será responsabilidad de cada municipio, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

Las áreas de influencia podrán ser modificadas por Ley, previo acuerdo de los Consejos municipales lindantes e involucrados, siempre que no implique modificación de los límites departamentales.

Los núcleos que conforman el área de influencia de Margarita Belén son:

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| 1-Colonia Amadeo | 6-Paraje Estación Alcalá |
| 2-Paraje Costa Iné | 7-Paraje Arrollo Quintana |
| 3-Paraje Punta Rieles | 8-Campo Varela |
| 4-Campo Rossi | 9-Colonia Pilar |
| 5-Colonia San Miguel | |

En el Inciso LI de la Ley de área de Influencia se fijan los límites para el municipio de Margarita Belén-Ver ANEXO



- REFERENCIAS**
- ▲ 1ª Categoría
 - 2ª Categoría
 - 3ª Categoría
 - Delegaciones Municipales

1. ALMIRANTE BROWN
TACO POZO
CONCEP DEL BERMEJO
PAMPA DEL INFIERNO
LOS FRENTONES
2. BERMEJO
LAS PALMAS
PUERTO BERMEJO
GENERAL VEDIA
LA LEONESA
ISLA DEL CERRITO
PUERTO EVA PERON
3. COTE FERNANDEZ
PCIA. ROGUE S. PEÑA
4. CHACABUCCO
CHARATA
- 5-12 DE OCTUBRE
GRAL. PINEDO
GANCEDO
GRAL. CAPODEVILA
6. FRAY J. STA. M. DE ORO
SANTA SYLVIA
CHORDOS
7. GRAL. BELGRANO
CORTIUELA
11. GRAL. DONOVAN
LA ESCONDIDA
LA VERDE
LAPACHITO
9. GRAL. GUERRES
JUAN JOSE CASTELLI
MISSION Y POMPEYA
EL SAUZALITO
FUERTE ESPERANZA
V.R. BERMEJO
MIRAFLORES
10. INDEPENDENCIA
CAMPO LARGO
AVIA TERAI
NAPENAT

11. LIBERTAD
PUERTO TIROL
LAGUNA BLANCA
COLONIA POPULAR
12. GRAL. SAN MARTIN
GRAL. SAN MARTIN
PAMPA DEL INDI
PRESOENCIA ROCA
LA GUNA LIMPA
PAMPA ALMIRON
LA EQUIGUIS
CIERVO PETISO
13. MAIPU
TRES ISLETAS
14. MAYOR J. L. FONTANA
VILLA ANGELA
CORONEL DU GRATY
ENRIQUE URIBEN
15. 9 DE JULIO
LAS BRERAS
16. CHIGGINS
SAN BERNARDO
LA CLOTILDE
LA TIGRA
17. PCIA. DE LA PLAZA
PLAZA DE LA PLAZA
MARGARITA BELLO
CORONEL BELLO
18. OUITILTI
OUITILTI
20. SAN BERNARDO
RESISTENCIA
BARRANQUERAS
FONTANA
PUERTO VILELAS
RASAIL
21. SAN LORENZO
VILLA BERTHET
SAMURU
22. SARGENTO CABRAL
COLONIAS UNIDAS
LAS GARCITAS
CAPITAN SOLARI
COLONIA ELISA
23. TABENAGA
CHARADAI
COTE LAI

POBLACION EJIDAL AREA DE TOTAL TOTAL
URBANA RURAL INFLUENCIA RURAL

2.736 hab. 455 hab. 1.206 hab. 1.661 hab. 4.397 hab.

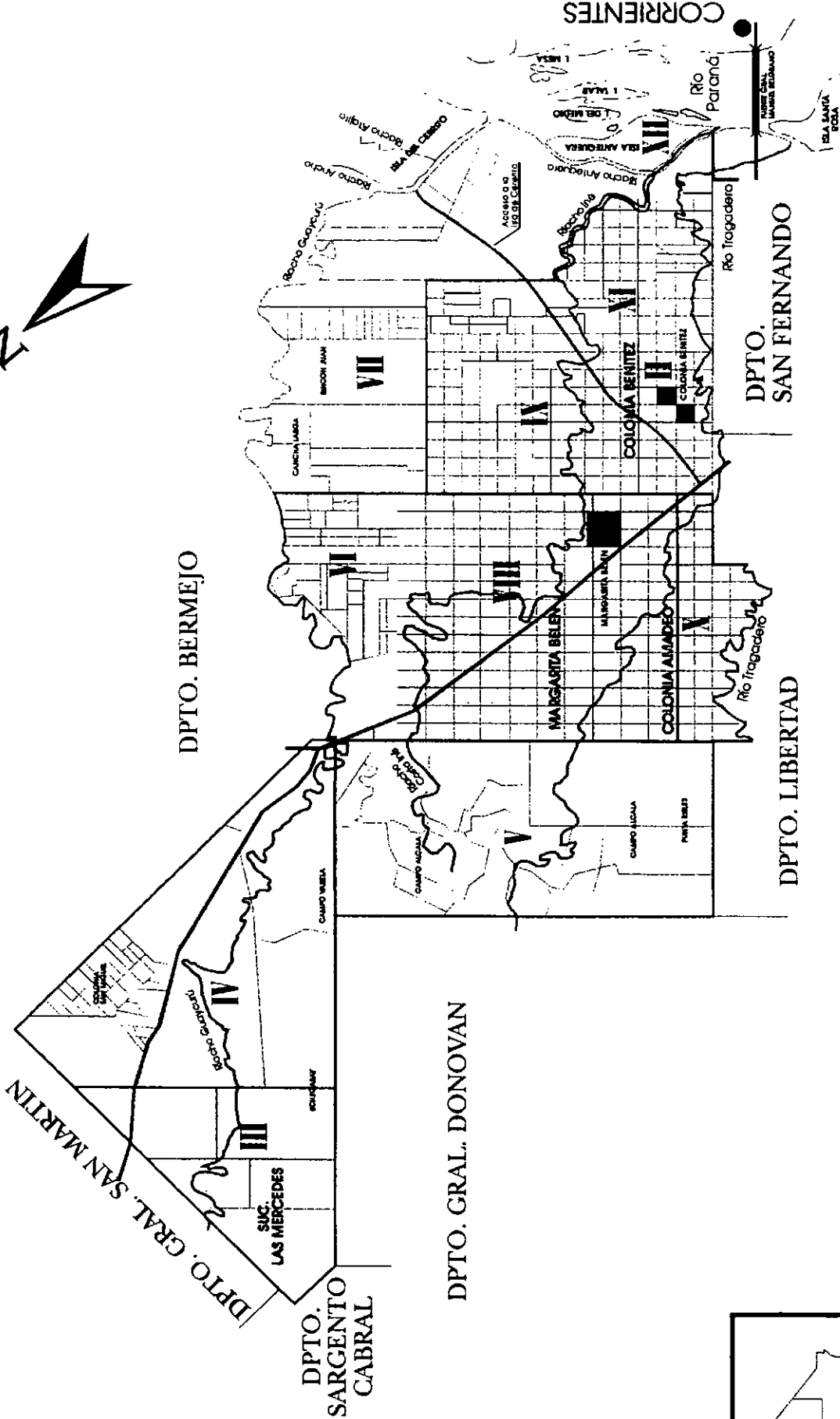
Fuente: Censo Nac. de Población y Vivienda de 1.991

MUNICIPIOS.

Areas de Influencia.
Ley 4088/94.

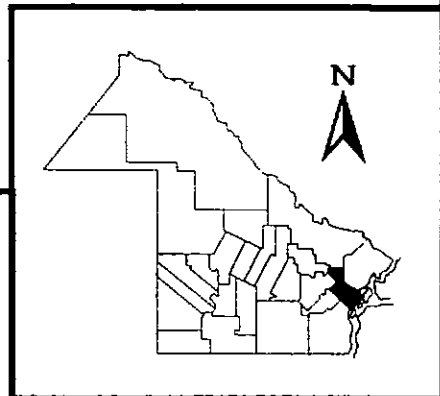
PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELEN - 1.996

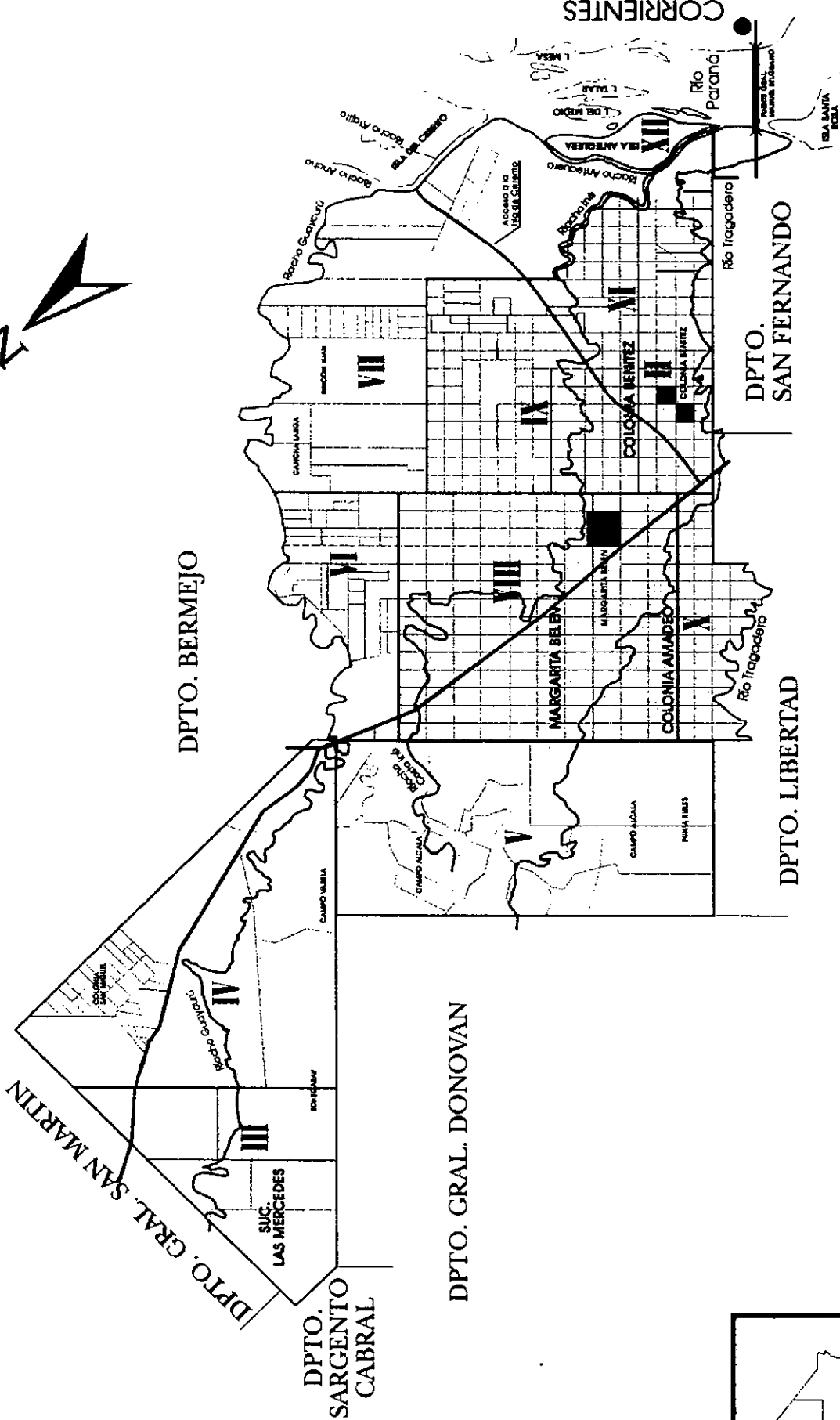
Fuente: DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DEL CHACO



Departamento 1º de Mayo

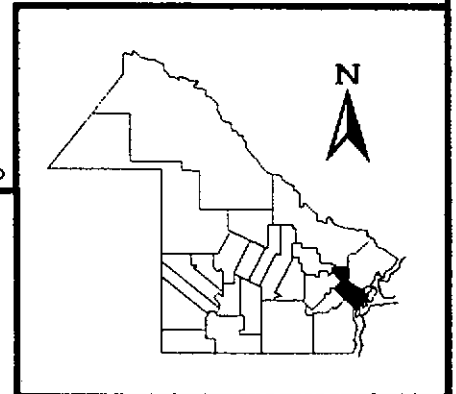
Area de Influencia de Margarita Belén
Ley Provincial N° 4.088 del año 1.994





Fuente: DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELEN - 1.996



Superficie del Dpto. 1° de Mayo: 1.864 km2
 Ejido Municipal Margarita Belen: 2.400 Has.
 Ejido Municipal Colonia Benitez: 400 Has.

ASPECTOS URBANOS: La ciudad

El trazado urbano corresponde al característico damero (castro-decumano) con el que surgieron la mayoría de las ciudades de América Latina.

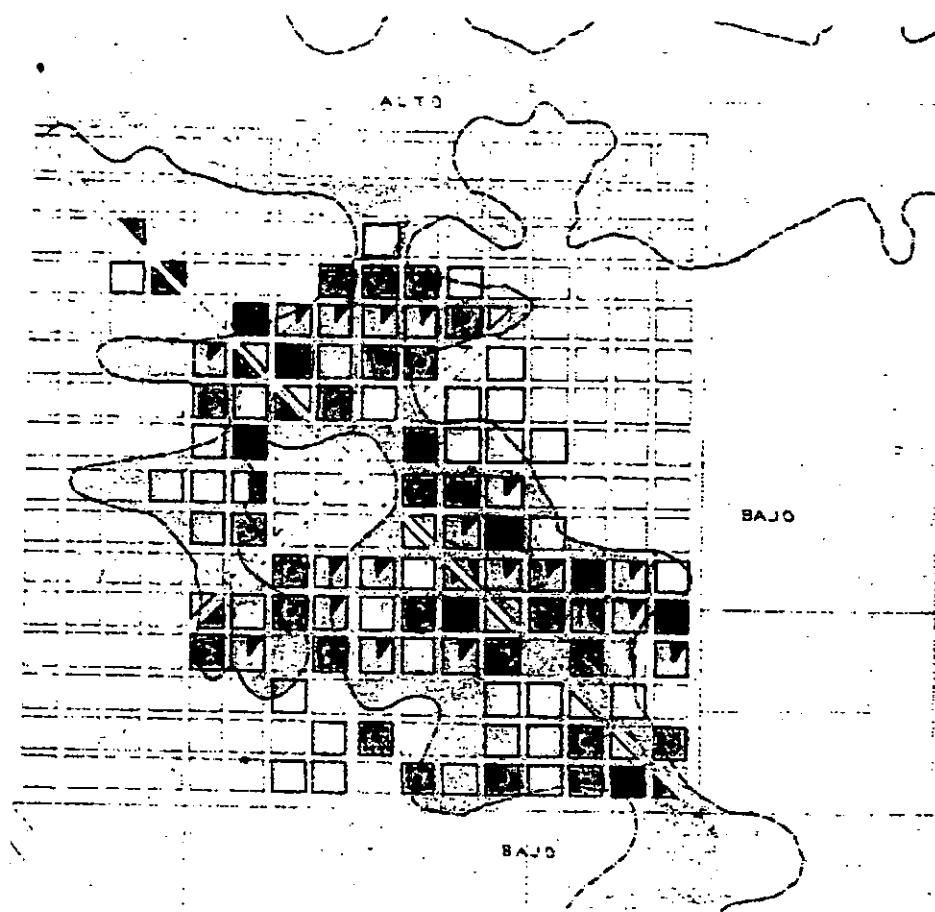
La cuadrícula se divide en cuatro chacras de sesenta y cuatro manzanas cada una, limitadas por importantes avenidas y dividida por diagonales. Completan el ejido áreas rurales destinadas a cultivos y zonas de monte. Se destaca la presencia del Arroyo Carolí y de la Ruta Nacional N° 11 que genera un alto impacto por la importancia de sus flujos, actuando de vínculo con los países del Mercosur, con el resto y con el interior de la provincia a través de su empalme con la Ruta Nacional N° 16.

La densidad poblacional es baja, detectándose amplias e importantes áreas vacantes (capacidad ociosa). Muchas de estas superficies se encuentran en trámites judiciales sucesorios. En los planos de población se visualiza el crecimiento entre los años 1.970 y 1.980.











Cuenta con la infraestructura elemental básica, escasa red vial pavimentada y equipamiento institucional, de educación pre-primaria, de educación primaria y secundaria, puesto sanitario e importantes clubes; destacándose entre los principales eventos locales el Festival Anual de Doma y Folklore. Se ha indicado en Plano los puntos del relevamiento fotográfico adjunto.

El crecimiento poblacional de los últimos años se vio acompañado por la aparición de algunos conjuntos habitacionales ejecutados a través de operatorias FONAVI. Conjuntamente con éstos, la construcción del pavimento contribuyó a darle una nueva fisonomía a la ciudad.

Podría sintetizarse una opinión concluyendo que Margarita Belén es un pueblo de gente sencilla, trabajadora, que ha logrado mantener un sitio agradable para vivir y trabajar. Sin embargo se detecta que, estando situada en el "área conmmuter" de Resistencia, no supo aprovechar las ventajas que de esta situación se derivan.



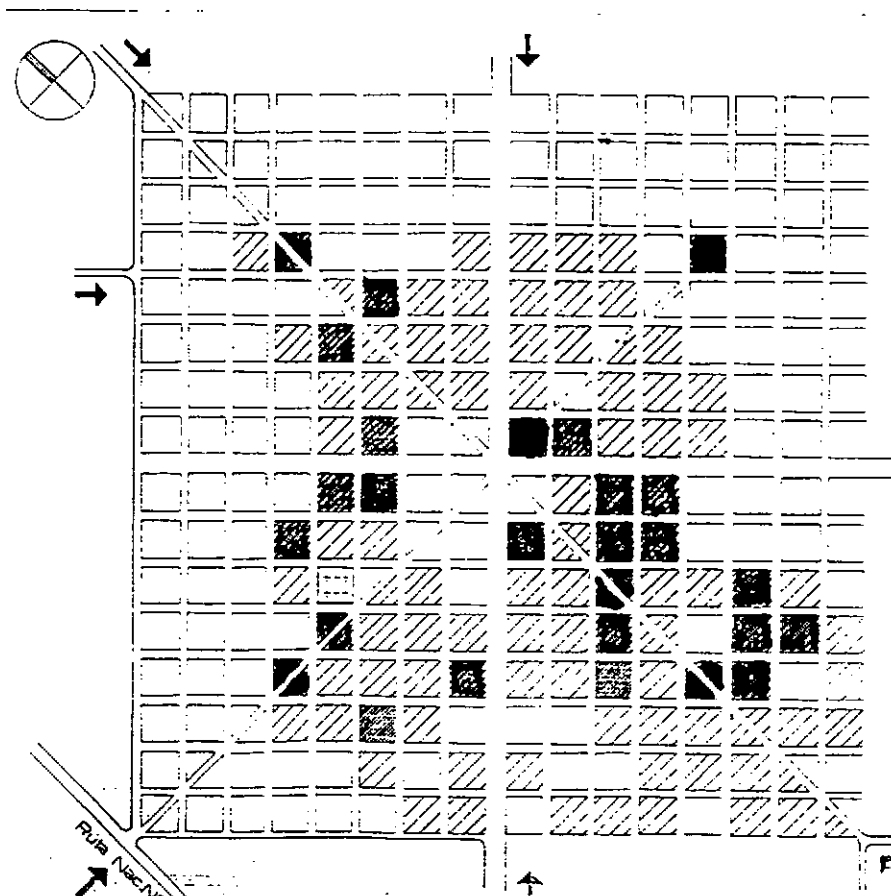
SIMBOLOGIA

UNIDADES		UNIDADES	
	1 - 6		35 - 41
	7 - 13		42 - 48
	14 - 20		49 - 55
	21 - 27		56 - 62
	28 - 34		63 - 107





MARGARITA BELEN

Poblacion Censo 1970.

FUENTE. U.N.N.E



REFERENCIAS

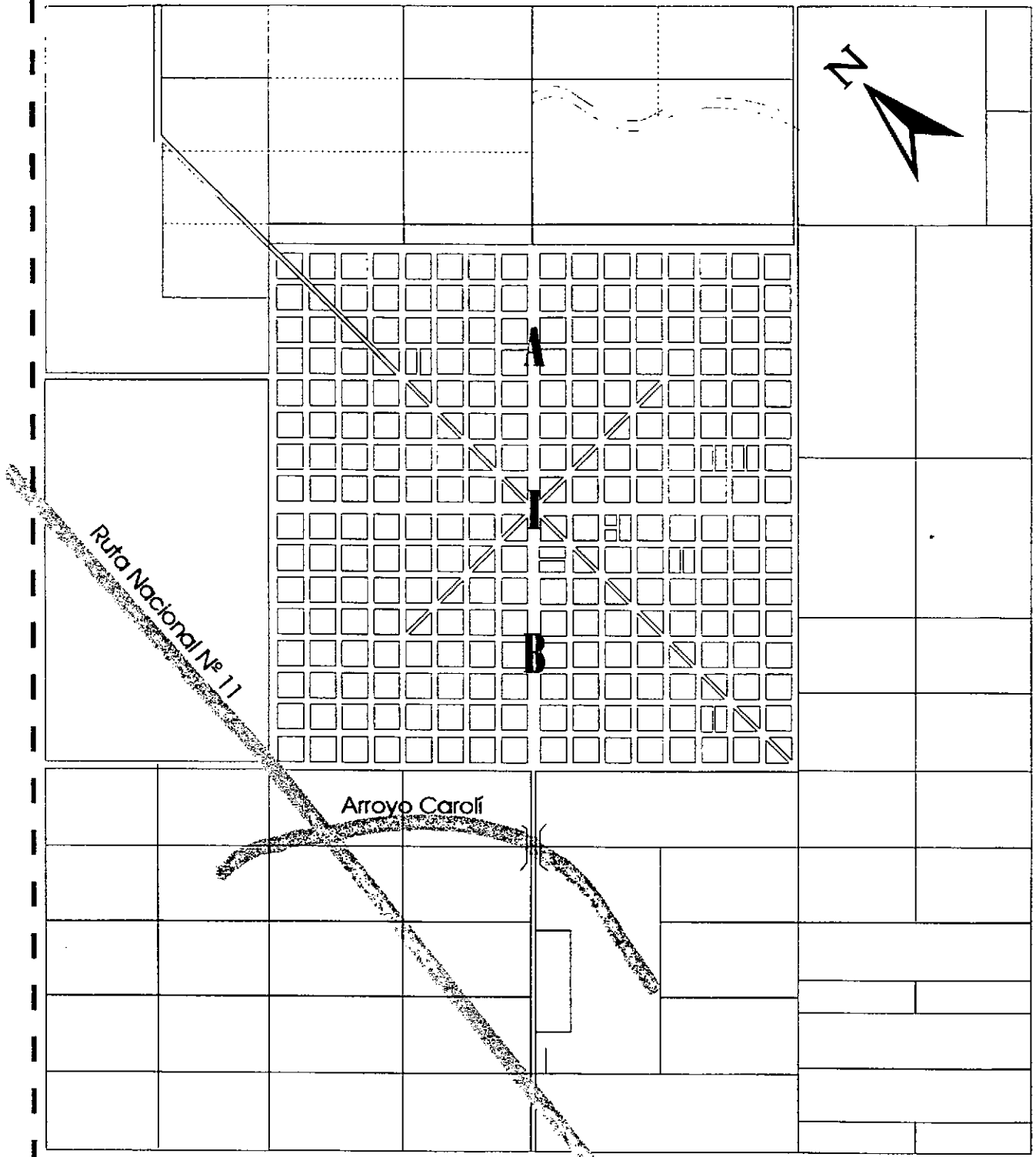
-  1 a 20 hab/ha
-  21 a 40 hab/ha
-  41 a 60 hab/ha
-  + 60 hab/ha

Fuente: encuesta Folicia y alumnos del Bachillerato N° 11

MARGARITA BELEN

Densidad de Población 1980.

FUENTE I.F.D.U.V



Ejido Municipal de Margarita Belen

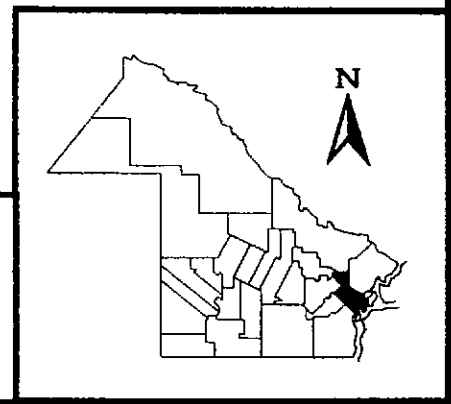
Provincia del Chaco - Departamento 1º de Mayo

Circunscripción: I | VIII

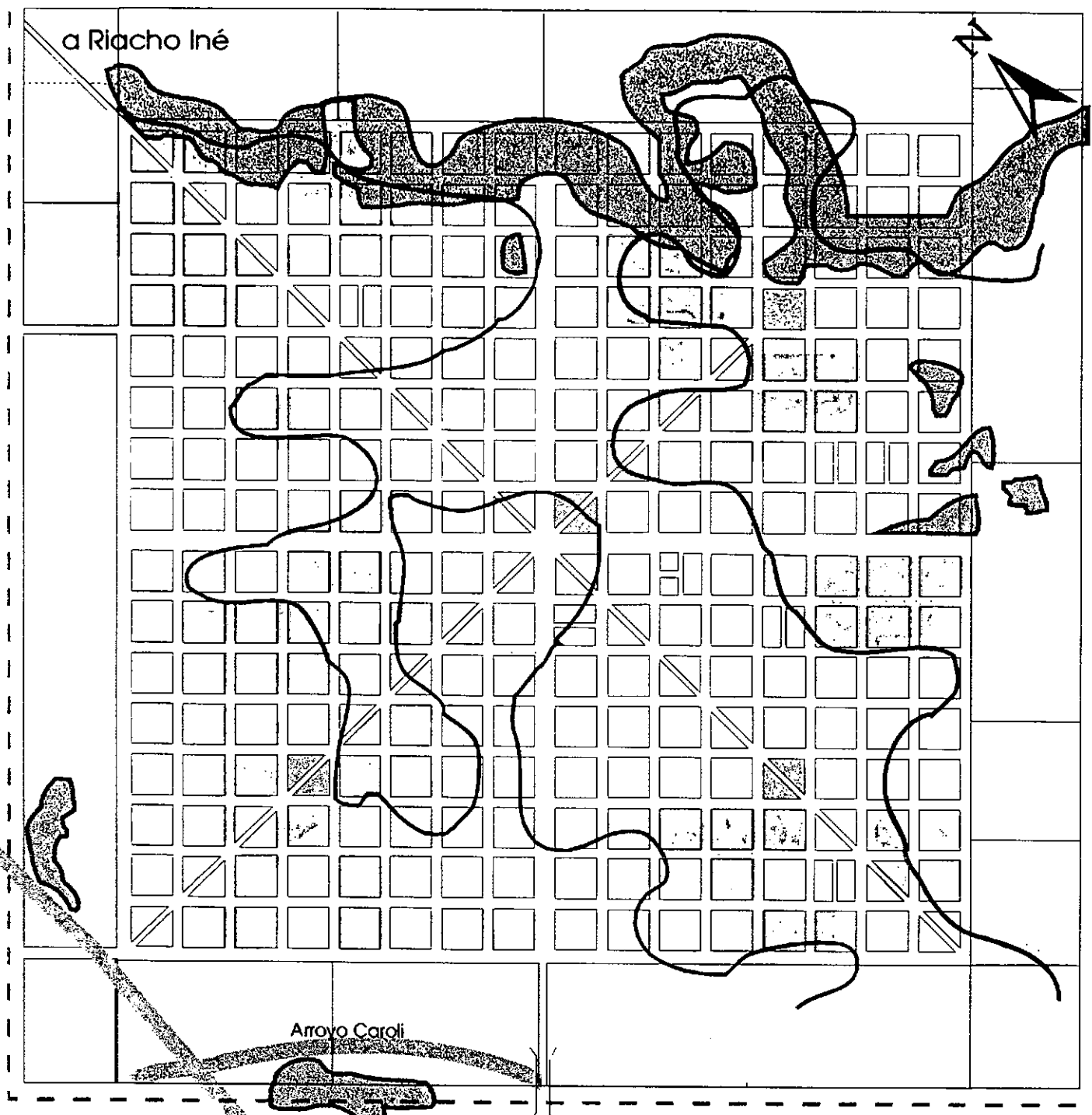
Sección: A y B

Superficie: 2.400 has.


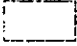

Fuente: DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DEL CHACO



PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELEN - 1.996

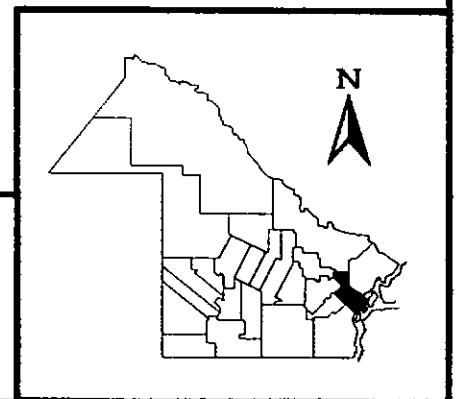


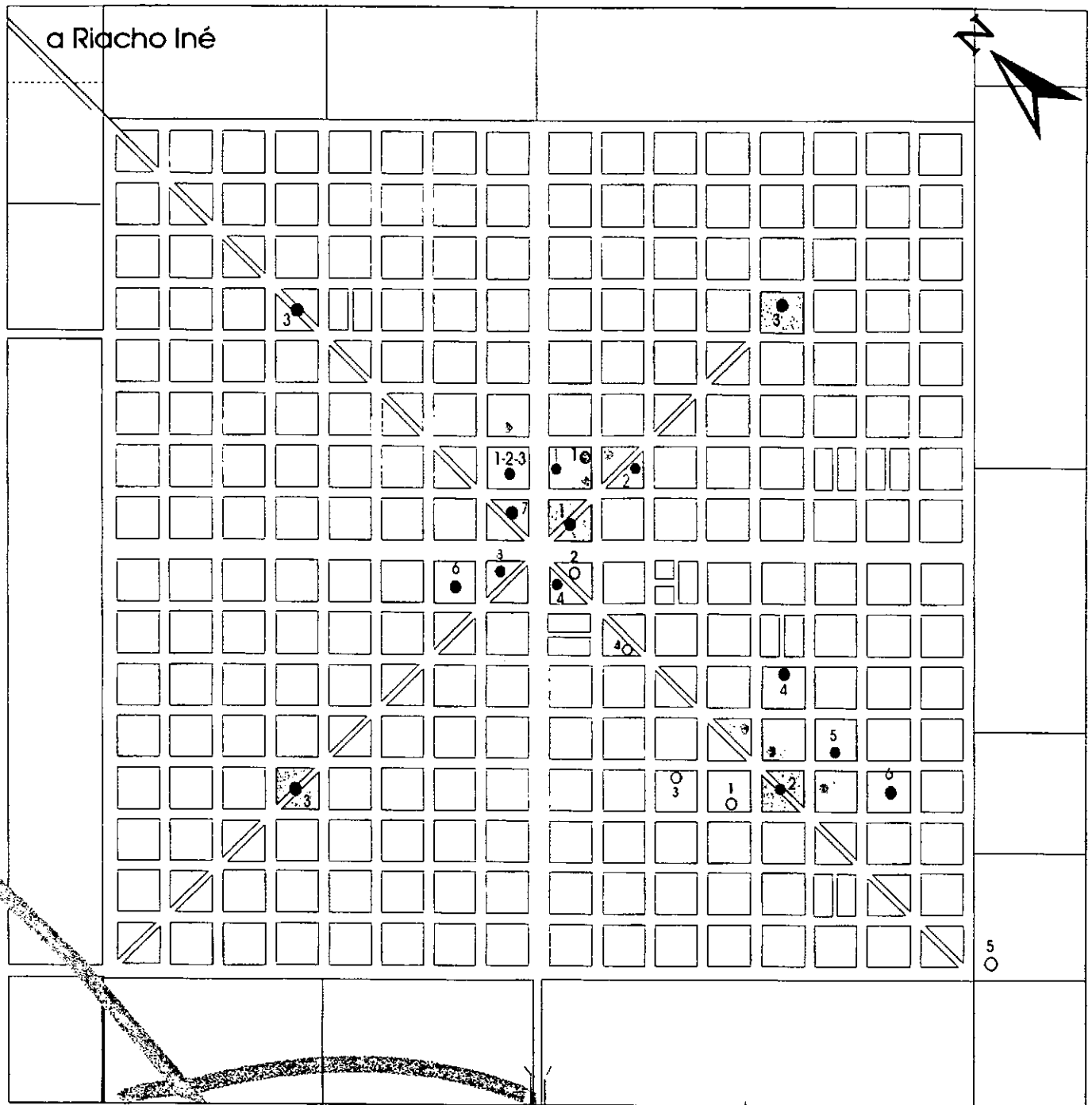
Características del entorno del área urbanizada

-  Zonas de monte
-  Zonas de cultivos
-  Línea de cota de nivel crítica

Fuente: DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA
LOCALIDAD DE MARGARITA BELEN - 1.996





Equipamiento Urbano y Red Vial

INSTITUCIONAL

- 1- Municipalidad, Juzgado de Paz, Rentas, Agua y Energía.
- 2- ENCOTEL
- 3- TELECOM
- 4- Subcomisaría
- 5- Registro Civil
- 6- Banco del Chaco

EDUCACION

- 1- Escuela Primaria Nº 12
- 2- Bachillerato Nº 11
- 3- Biblioteca Pública
- 4- Reserva Bachillerato Nº 11

CULTO

- 1- Templo Católico
- 2- Templo Evangelista

SAHUD

- 1- Sala de Primeros Auxilios

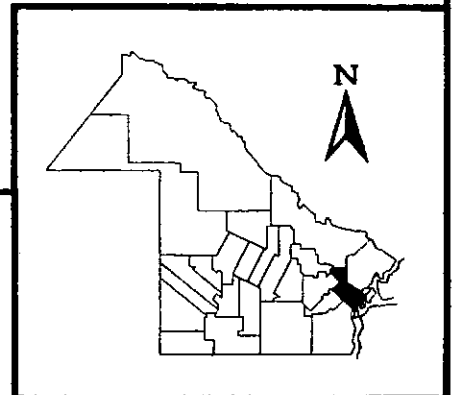
RECREACION Y DEPORTES

- 1- Plaza central
- 2- Parque infantil
- 3- Reserva terreno para plaza
- 4- Club Juventud Agraria Cooperativista "El Triunfo"
- 5- Club Social y Deportivo San Martín
- 6- Cancha de Fútbol
- 7- Reserva salón de usos múltiples
- 8- Reserva terreno playón polideportivo

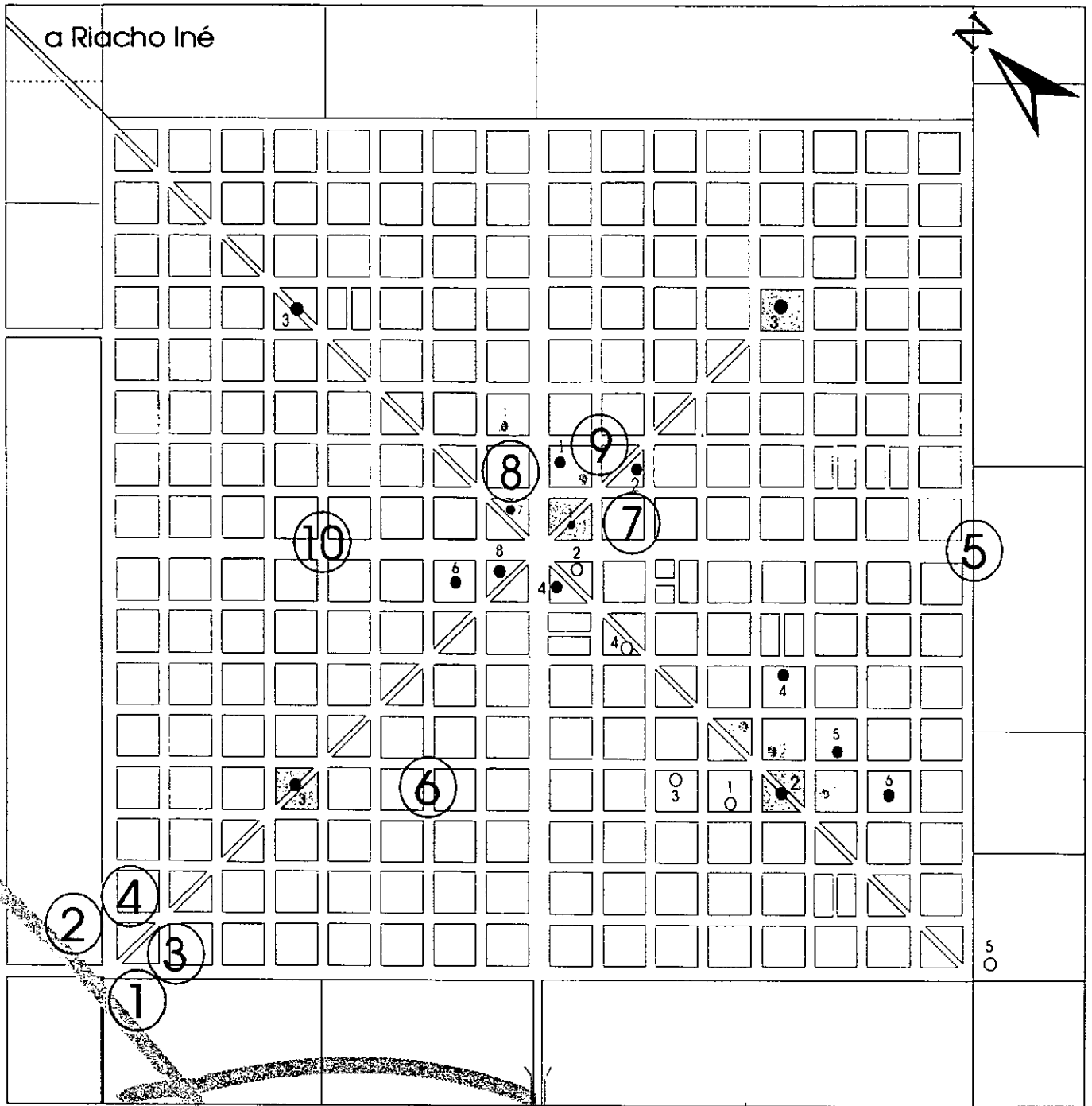
SERVICIOS Y TRANSPORTE

- 1- Administración Cooperativa Tabacalera
- 2- Tanque sistema agua potable
- 3- Radio aficionado
- 4- Parada ómnibus
- 5- Basural municipal

Fuente: DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DEL CHACO



PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELEN - 1.996



Relevamiento Fotográfico

INSTITUCIONAL

- 1- Municipalidad, Juzgado de Paz, Rentas, Agua y Energía.
- 2- ENCOTEL
- 3- TELECOM
- 4- Subcomisaría
- 5- Registro Civil
- 6- Banco del Chaco

EDUCACION

- 1- Escuela Primaria Nº 12
- 2- Bachillerato Nº 11
- 3- Biblioteca Pública
- 4- Reserva Bachillerato Nº 11

CULTO

- 1- Templo Católico
- 2- Templo Evangélico

SALUD

- 1- Sala de Primeros Auxilios

RECREACION Y DEPORTES

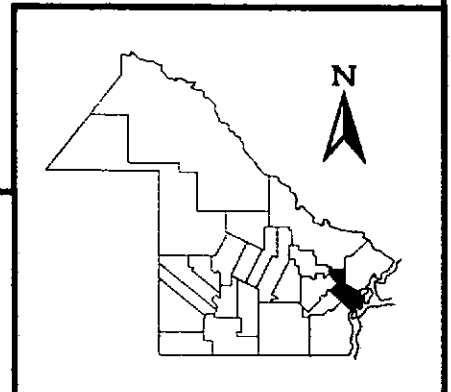
- 1- Plaza central
- 2- Parque infantil
- 3- Reserva terreno para plaza
- 4- Club Juventud Agraria Cooperativista "El Triunfo"
- 5- Club Social y Deportivo San Martín
- 6- Cancha de fútbol
- 7- Reserva salón de usos múltiples
- 8- Reserva terreno playón polideportivo

SERVICIOS Y TRANSPORTE

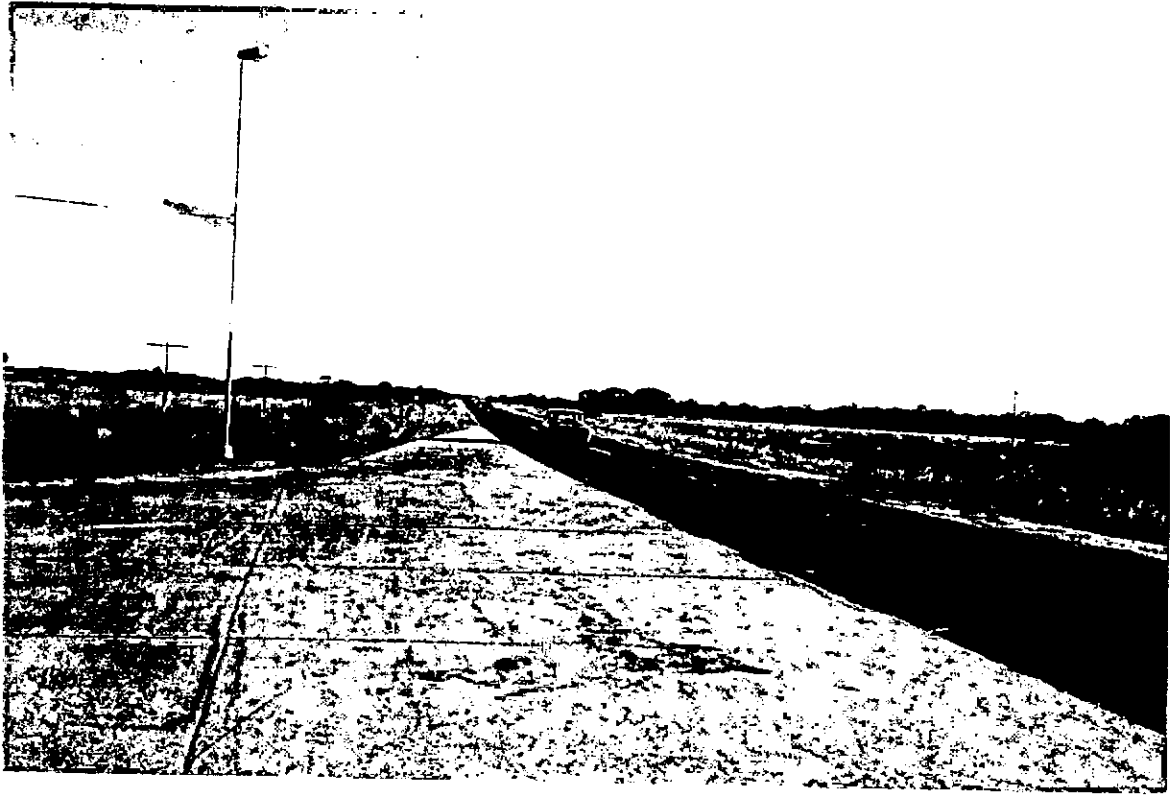
- 1- Administración Cooperativa Tabacquera
- 2- Tanque sistema agua potable
- 3- Radio ationado
- 4- Parada ómnibus
- 5- Basural municipal

Fuente: DIRECCION DE CAJASTRO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

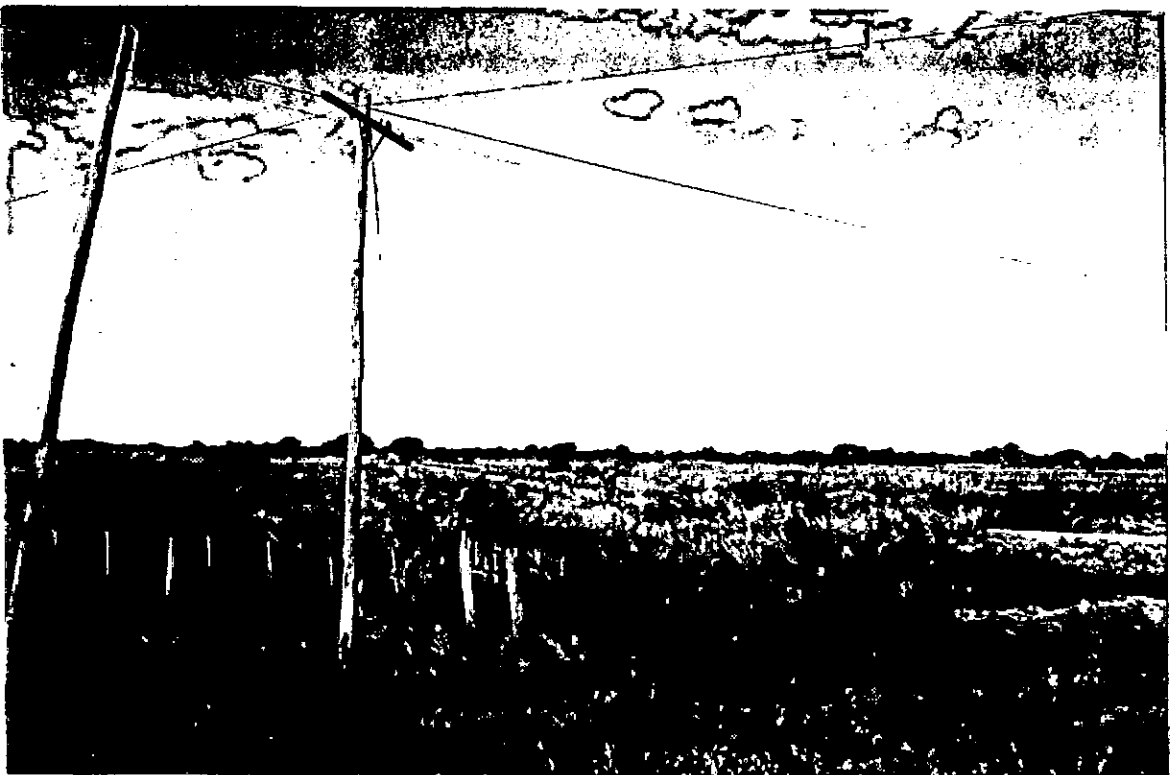
PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELEN - 1.996



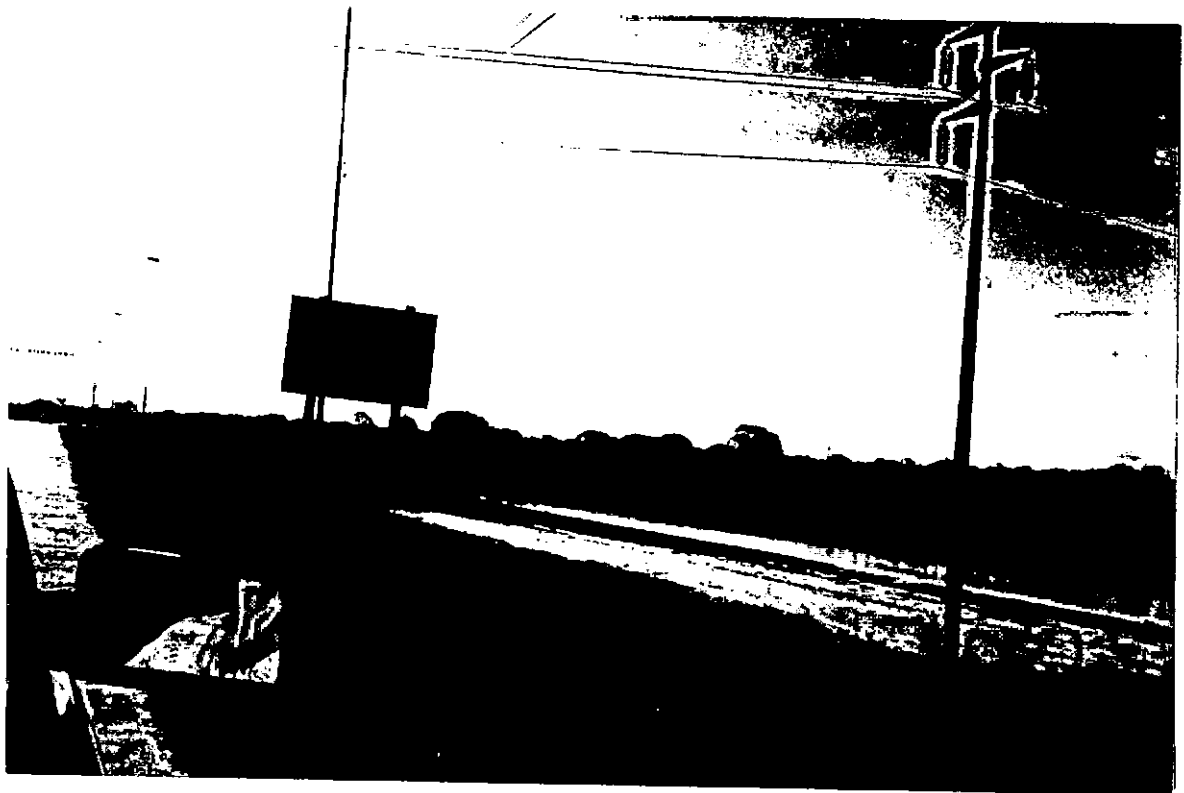
1



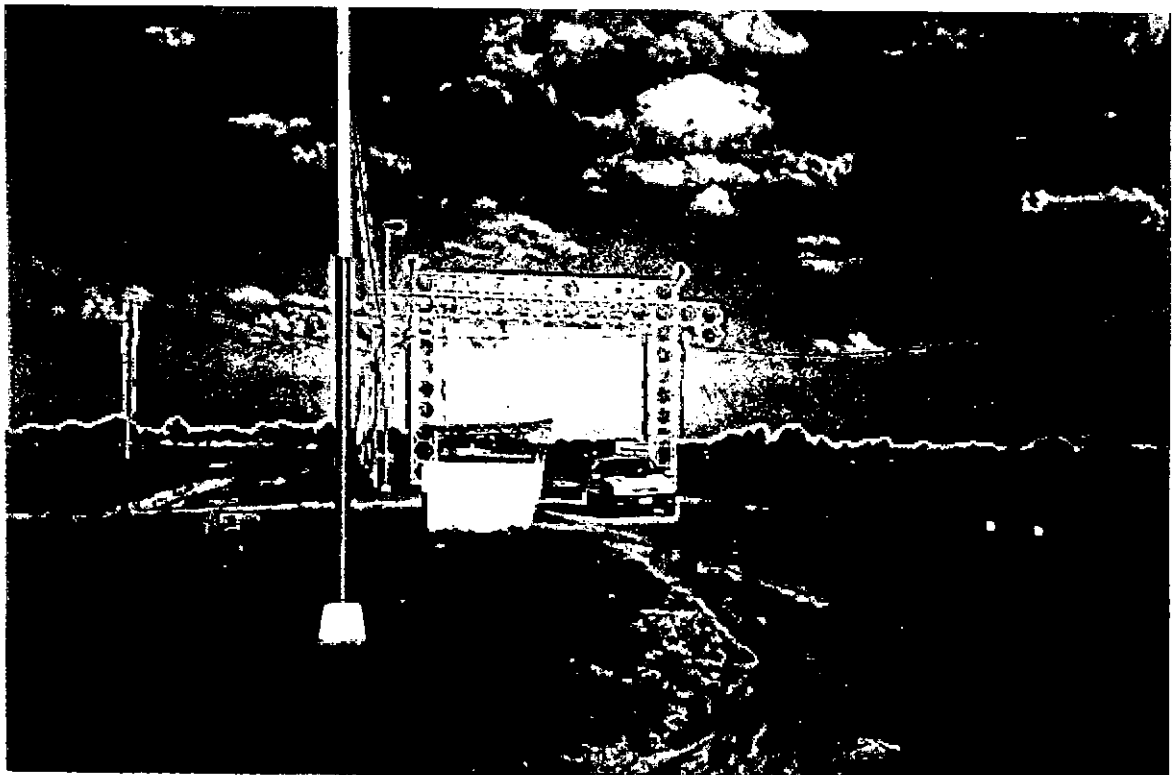
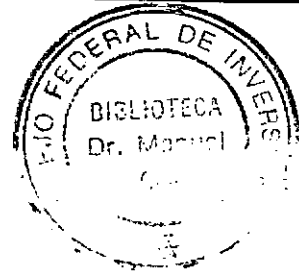
2



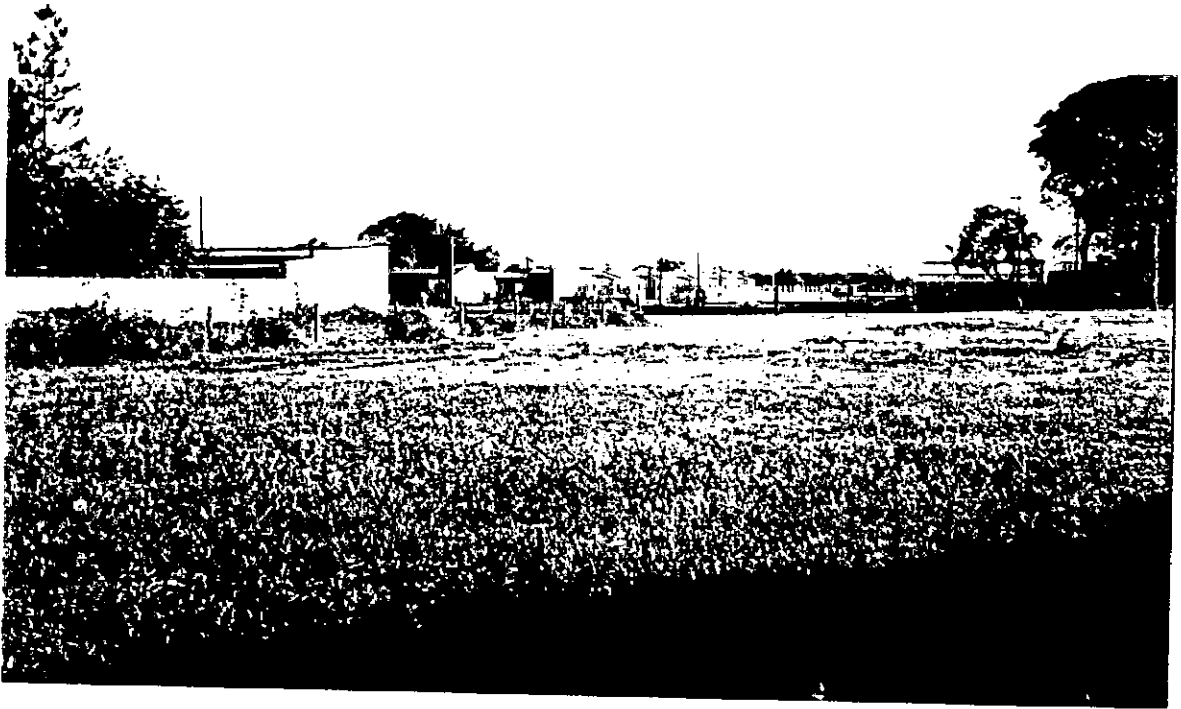
3



4



5



6





7



8

PATRIMONIO NATURAL

CLIMA: El clima de Margarita Belén se encuadra dentro de la clasificación de “Subtropical sin estación seca”, según Federico DAUS, y “mesofísico húmedo”, según la clasificación climática de PADAKIS en su relación con la vegetación. Su característica es de región cálida y húmeda casi todo el año.

Las precipitaciones disminuyen, en la provincia del Chaco, de Este a Oeste, desde la confluencia de los ríos Paraguay-Paraná, donde se llega a un máximo de 1.300 mm. área dentro de la cual se encuentra Margarita Belén.

Las condiciones climáticas han motivado respecto a otras zonas de la provincia un mayor grado de diferenciación de horizontes, suelos de monte con horizontes E más completos, y horizontes B más pesados con mayor contenido de arcilla.

Estas diferencias al tener gran influencia sobre el tipo y ritmo de desarrollo de los suelos, significan en la práctica, que las consideraciones de uso y manejo, labranza, etc. también deben ser diferentes.

CARACTERIZACION GEOMORFOLOGICA

Desde el punto de vista geomorfológico, el Chaco constituye una llanura horizontal, lisa y uniforme. La pendiente media es de 0,44 m./Km., presentando el Chaco Occidental una pendiente más acusada (0,60 m./Km) que el Chaco Oriental (0,32 m./Km.); y esto se da en el sentido NO-SE, dirección que siguen la mayoría de sus ríos.

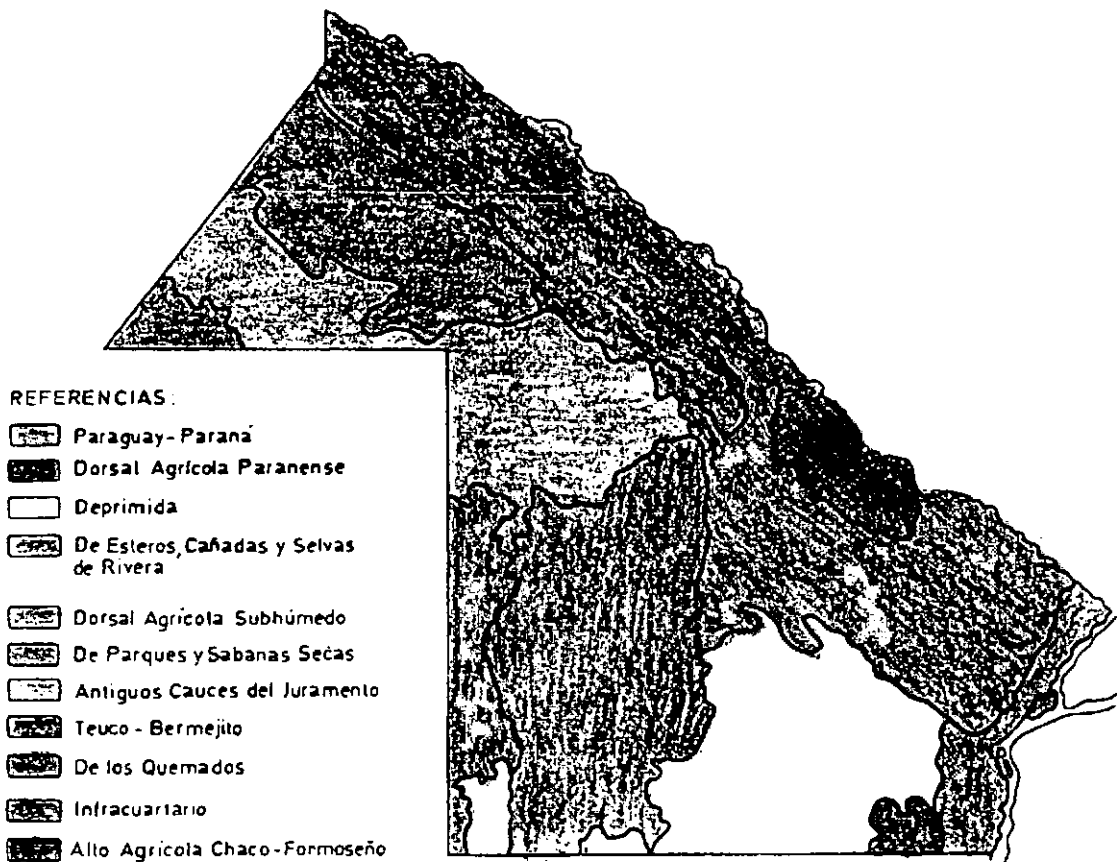
De acuerdo a la Regionalización Ecológica de la República Argentina (INTA, 1.982), basada en un criterio básicamente geomorfológico en lo que corresponde al área de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, y las regiones directamente asociadas al área de influencia de sus tramos, la Zona A II-23 (Paraguay y Paraná medio-Márgen derecha) es, en Formosa una típica llanura aluvial regida por la unión del río Paraguay. Esta constituida por brazos meandrosos laterales al río principal, lagunas semilunares, albardones y surcos de sedimentación. Es el producto de la unión fluvial lateral que da origen a un relieve ondulado.

En el sector chaqueño y santafecino se reconoce además un segundo nivel de terraza (alta) caracterizada por restos de espiras o meandros abandonados y paleo albardones. El escurrimiento superficial se realiza por ríos y cañadas de bordes no bien definidos.

VEGETACION

Para la región Chaqueña se determinaron Subregiones ecológicas (MORELLO Y ADAMOLI, 1.970); Margarita belén se encuentra dentro de la denominada **Subregión IV de Esteros, Cañadas y Selvas de Rivera**, cuyo modelo de vegetación es el más heterogéneo del Chaco, con distintos tipos de bosques, (selvas de ribera, montes fuertes, algarrobales, palmares), pastizales (campo espartillar) y pajonales (paja brava, paja techadora).

SUBREGIONES ECOLOGICAS



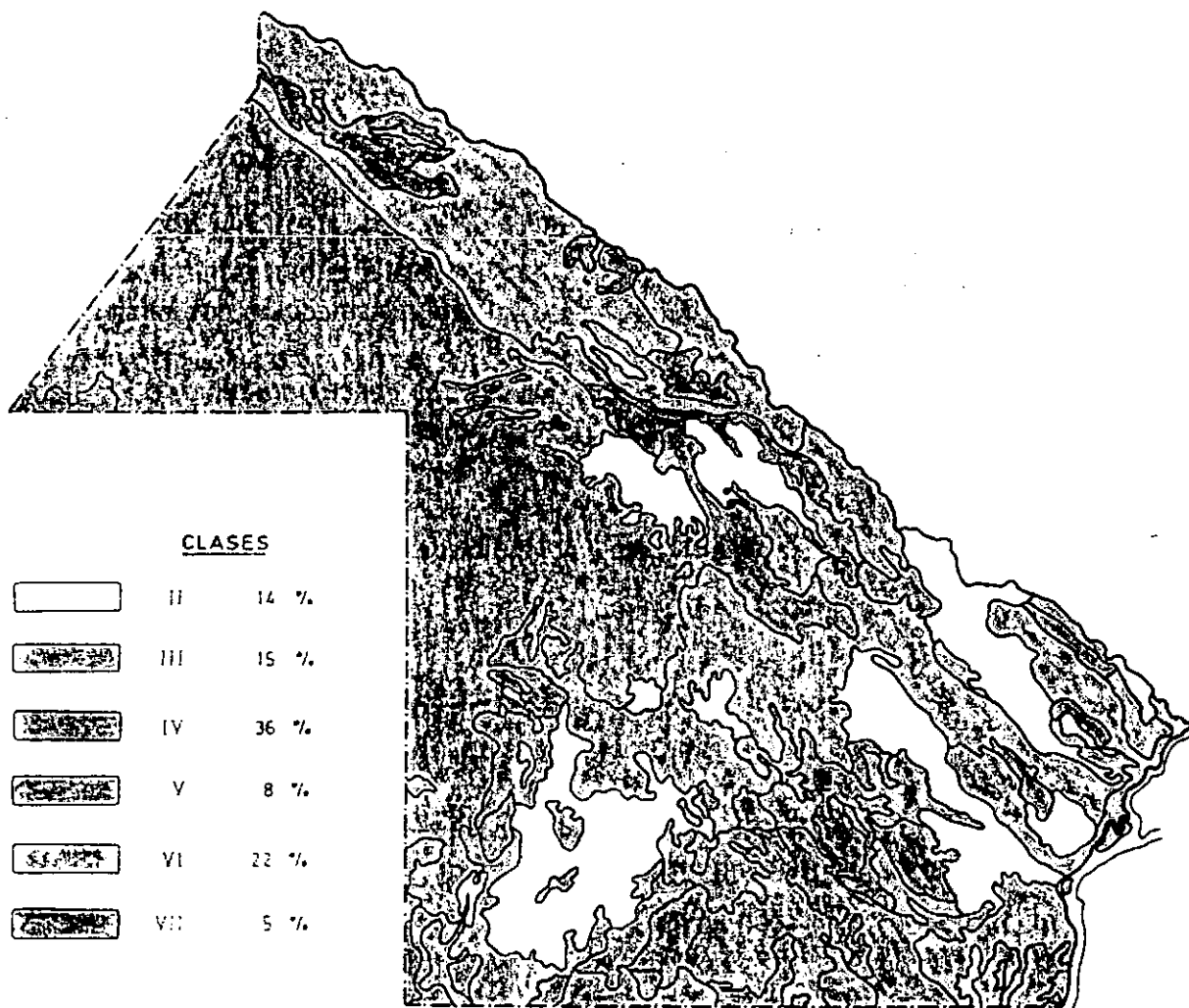
FUENTE:
Centro de Investigación
de Recursos Naturales -
INTA - Equipo de Ecología

SUELOS

La mayor superficie del área de influencia de Margarita Belén se caracteriza por poseer suelos de tipo Aluvial Local Moderno. La clasificación, realizada en función del factor material originario se refiere al horizonte C y a los materiales por encima del C a partir de los cuales se desarrollan los suelos. El Aluvial Local Moderno corresponde a los depósitos de albardones que acompañan a los cursos de la red fluvial autóctona.

Capacidad de Uso

Teniendo en cuenta las diferencias y similitudes de las tierras en relación a su aptitud agrícola, ganadera o forestal, como así también la intensidad de las prácticas requeridas para conservar el suelo y la humedad, los suelos son agrupados en Clases (LEDESMA Y ZURITA, 1.995), estando Margarita Belén comprendida en la Clase II: "Tienen algunas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren ligeras prácticas de conservación y de manejo que incuyen prácticas para prevenir el deterioro o para mejorar las relaciones agua-aire. Las limitaciones son pocas y las prácticas son faciles de aplicar".

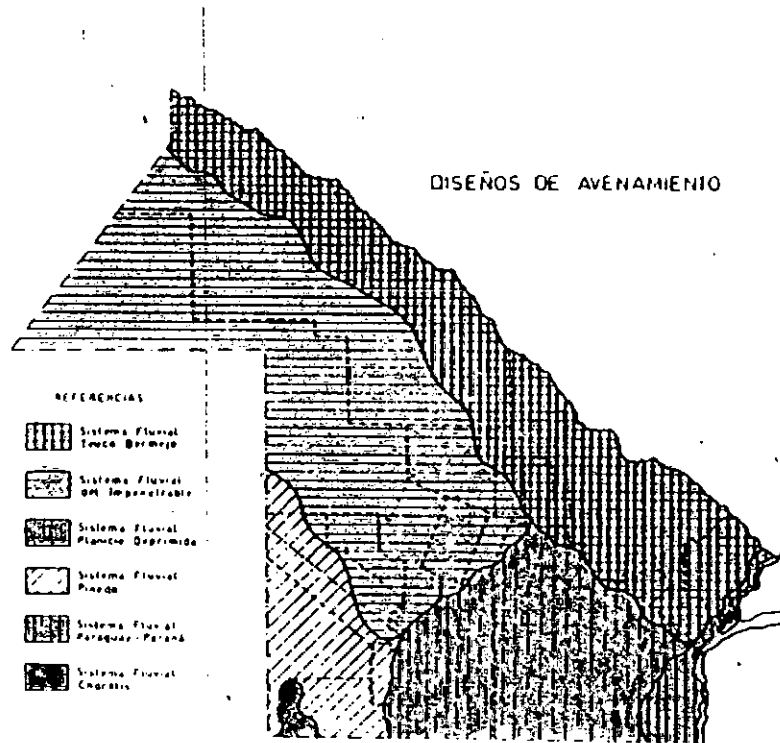


HIDROGRAFIA

El drenaje de la planicie chaqueña está caracterizada por numerosos elementos de anomalía. Sistemas fluviales autóctonos y alóctonos en constante desplazamiento horizontal, acumulaciones de agua permanente o temporarias denuncian una marcada inestabilidad en el espacio y en el tiempo, que se asocia genéticamente a la débil pendiente general, a las dislocaciones tectónicas, al gradiente y al régimen pluviométrico y a cambios climáticos recientes.

El Departamento 1° de Mayo se encuentra, según GUSTIN (1981) dentro del sistema Fluvial Teuco - Bermejo, caracterizado por ser un gran valle fluvial con sucesivos estadios de desarrollo implantados a partir del borde sur y que se fueron trasladando hacia el norte hasta su estado actual constituido por los ríos Teuco y Bermejo. Integran este valle los ríos Bermejito, Guaycurú, Nogueira, Negro, Guaycurú Chico y el Río de Oro.

26*



2 1 1 5

POTENCIALIDADES NATURALES DE LA REGION

La República Argentina alberga una de las mayores diversidades de biomas del mundo. Pese a ello y a su gran extensión (2.791.810 km²) sus reservas naturales sólo llegan a 28.000 km². Esta superficie constituye apenas el 1% del territorio nacional, cifra que es superada en 5 ó 6 veces por países más avanzados en la materia.

De sus 99.633 km² el Chaco sólo destina a ese fin una superficie de 86,33 km², ésto es menos del 0.01 % y corresponde exclusivamente a la reserva del Parque Provincial Pampa del Indio.

El Departamento 1° de Mayo se encuentra ubicado dentro de una zona de gran potencialidad a nivel turístico. Existen ecosistemas de gran riqueza e importancia local como el río Guaycurú y el riacho Costa Iné y algunos de mayor trascendencia regional como es el caso de la franja costera paralela a las riberas de los ríos Paraná, Antequera, Ancho o Atajo y Paraguay y las islas existentes en estos ríos.

Antecedentes valiosos para promover estas potencialidades las constituyen los proyectos de creación del Sistema Provincial de Areas Naturales Protegidas (1996) en discusión en la Cámara de Diputados; la Ley N° 1036/70 que declara Parque Provincial a terrenos ubicados a las costas del río Paraná, Antequeras, Ancho y Paraguay; la Ley N° 3126/85 del Programa de Protección, Recuperación y Desarrollo de las Áreas Deterioradas del Chaco Oriental PRO CHACO ORIENTAL; la Ley N° 4172/95 de creación del Programa de Relevamiento e Inventario de los recursos naturales renovables y no renovables de la Provincia.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SINGULARES DE LA REGION

Indirectamente la localidad de Margarita Belén recibe los beneficios de la red fluvial que involucra a las localidades de Barranqueras y Puerto Vilelas (Puerto privado); de la red ferroviaria; de la red vial y de la red aérea con sus correspondientes equipamientos.

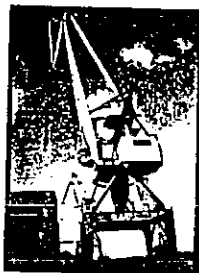
* RED FLUVIAL

PUERTO COMERCIAL: ubicado en la localidad de Barranqueras, con una población de 50.000 habitantes. Posee infraestructura comercial, bancaria y de servicios que facilitan las distintas operaciones requeridas por el usuario. Se halla a 10 Km. de distancia del Aeropuerto Internacional Resistencia y a 7 Km. de distancia de la ciudad capital de la provincia del Chaco.

Datos técnicos:

· Ubicación: sobre la ribera derecha del río Paraná, a la altura del Km. 1.198 de la Ruta gral. de navegación.

· Acceso Fluvial:
durante todo el año,
calado mínimo 10(diez)
pies.

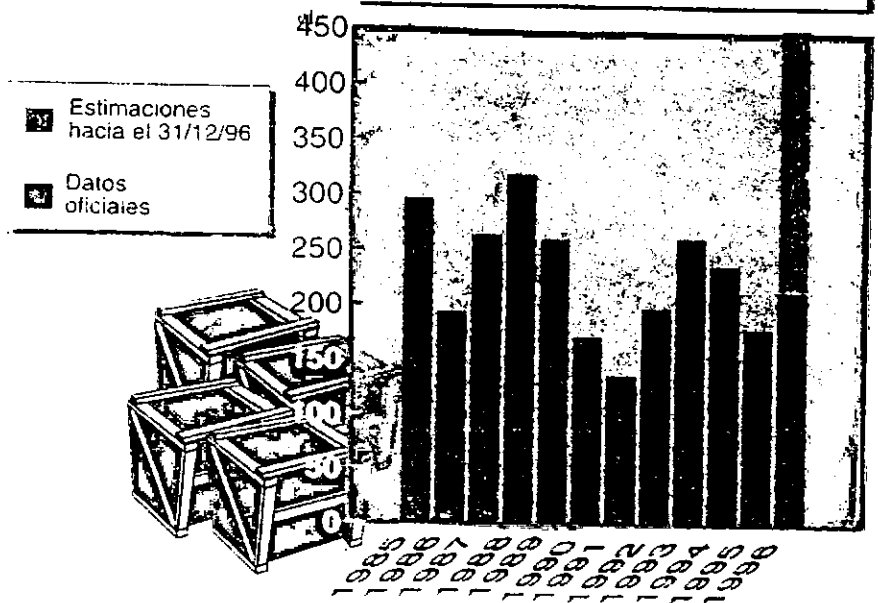


· Acceso Carretero :
pavimentado, vinculado
con los cuatro puntos
cardinales.

· Acceso Ferroviario:
vinculado con el Puerto de
Antofagasta e Iquique
(Chile), con la Paz y Santa
Cruz de la Sierra (Bolivia)
y con el NOA.

· Infraestructura Portuaria:
-muelle: 796 mts. de
longitud
-superficie total de
depósitos: 7.500 m²
-superficie total de
plazoleta: 19.565 m²
-potencia de grúas: 33
toneladas

PUERTO DE BARRANQUERAS
Movimiento de mercaderías
Década 1985-1995
y primer semestre 1996





El Puerto de Barranqueras totaliza unas 45.000 tn., movilizadas durante todo el año 1.996.

El notable crecimiento del primer semestre de 1.996, tiene que ver con el reinicio de la operatividad de mineral de hierro y manganeso para Aceros Zapala S.A., que llega desde Corumbá (Brasil) a Barranqueras y de allí hasta Zapala (Jujuy).

El Puerto de Barranqueras es el nudo ineludible de economía planteada por el proceso de integración regional en América del Sur, teniendo ventajas comparativas incuestionables con respecto a toda la zona.

